

	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT 891.900.985-4		
	ACTA DE INICIO		
CÓDIGO: GCT-FO-08	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD: PÁGINA: 1 de 2

ACTA DE INICIACION

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO		
CLASE DE CONTRATO:	DE	SUMINISTRO
NUMERO CONTRATO:	DE	MT-MC 026 de 2026
OBJETO CONTRATO:	DEL	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA USO INSTITUCIONAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:	DE	15 DE JULIO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DEL	CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$43.800.000,00) M/cte.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DEL	El plazo de ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir de la firma y legalización del acta de inicio, y en todo caso hasta el 23 de DICIEMBRE de 2026.

En el Municipio de TORO Valle del Cauca, el día 15 de JULIO de 2026, nos reunimos en la Oficina de la Secretaria de Gobierno, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor(a) y Contratista, con el fin de dejar constancia de la fecha de inicio para la prestación del servicio.

- a) En el desarrollo de la reunión se procede a verificar el cumplimiento de requisitos perfeccionamiento y de ejecución del contrato, así:
- ✓ El contrato consta por escrito y debidamente firmado por las partes contratantes.
 - ✓ El contrato cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.
 - ✓ El contratista presentó soportes que acreditan pago vigente en seguridad social y aportes parafiscales (cuando sea el caso).
- b) El Supervisor(a) y el contratista pusieron en conocimiento de ambas partes lo siguiente:
1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las actividades contratadas y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
 2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el Supervisor(a) en la ejecución del contrato.

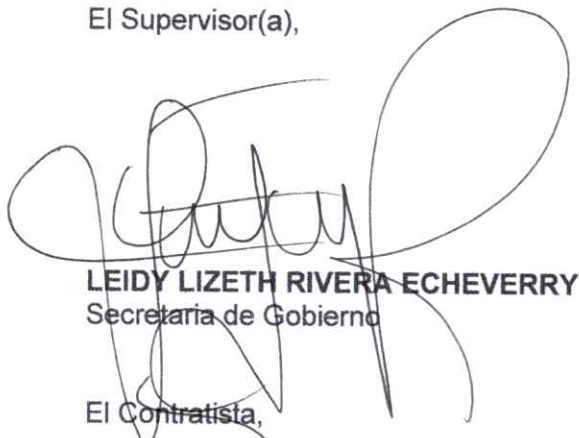
	ALCALDÍA MUNICIPAL TORO – VALLE DEL CAUCA NIT 891.900.985-4			
	ACTA DE INICIO			
CÓDIGO: GCT-FO-08	VERSIÓN: 01	FECHA: 3/01/2020	TRD:	PÁGINA: 2 de 2

3. El contratista puso de presente que cuenta con idoneidad suficiente para realizar las labores requeridas para el cabal cumplimiento del contrato.

OBSERVACION: El supervisor declara que conoce de los documentos de la etapa pre - contractual sobre el origen del contrato, que servirán de base para ejercer la Supervisión.

Una vez reunidos los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, se firma la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión, en el Municipio de TORO Valle del Cauca.

El Supervisor(a),



LEIDY LIZETH RIVERA ECHEVERRY
Secretaria de Gobierno

El Contratista,



CILIAN OSPINA CASTAÑO
C.C. No. 94.276.970 de La Unión Valle
Rep. Legal
FIBRANETPLUS SAS

NIT 901.290.797-2

Contratista